**RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 018 - GADMLA - 2019**

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

**C O N S I D E R A N D O:**

**Que,** el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Al Concejo Municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;.../...;

**Que**, mediante informe N° 004-CFLADC-2019, la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor, informa lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

- Resolución Nro. 254-GADMLA-2016, de fecha 16 de noviembre de 2016, en el décimo primer inciso de la parte resolutiva señala; "Por mayoría: Que la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor, quede integrada de la siguiente manera: Presidente el concejal Abraham Freire, y e integrada por el concejal Javier Pazmiño y la concejala Evelin Ormaza;

- Resolución de Concejo Nro. 226-GADMLA-2018, de fecha 14 de diciembre de 2018, por unanimidad Resuelven: "Aprobar la renuncia del cargo de Concejal, al señor Abraham Freire Paz, que consta en el Informe N° 040-GPS-GADMLA-2018, del señor Procurador Síndico; y, se tome en cuenta el Art. 125 de la ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio;

- En sesión extraordinaria realizada el 08 de enero de 2019, la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor, con la asistencia del Concejal Javier Pazmiño Calero, Concejal Glenda Soto y el Concejal señor Segundo Cabrera, Concejal Alterno de la Vicealcaldesa Evelin Ormaza Santander, en sus calidades de Presidente e integrantes respectivamente de la referida Comisión, conjuntamente con la Lic. Gladis Chango, Directora de Gestión de Servicios Públicos (E) y el señor Rolando Valverde, Administrador del Centro Comercial Popular, en el segundo punto del orden del día de la mencionada sesión se procedió a realizar la reorganización de la Comisión en referencia.

Con los antecedentes expuestos, la Comisión de Mercados Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor por unanimidad, procedió con lo siguiente:

**1.- Reorganizar la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor del GADMLA, de acuerdo a los artículos 32, 46, y 63 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, conformándose de la siguiente manera:**
**PRESIDENTE: Sr. Concejal Javier Pazmiño Calero.**
**PRIMER VOCAL: Sra. Concejala Evelyn Ormaza Santander.**
**SEGUNDO VOCAL: Sra. Concejala Glenda Soto.**
**2.- Poner en conocimiento del Señor Alcalde y Concejo Municipal, el presente informe.**

**Que,** en el **quinto punto** del orden del día, de la sesión ordinaria, del **veinticinco de enero del dos mil diecinueve**, tal como consta en el acta de esta sesión: **Análisis y resolución del informe N° 004 –CMFLADC-2019, de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor, sobre reorganización de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor;**

**Que,** luego del análisis del referido informe, las señoras Concejalas, los señores Concejales y el señor Alcalde, votan por la moción presentada. El Pleno del Concejo Municipal, por **unanimidad,**

**R E S U E L V E:**

Dar por conocido, el informe N° 004 –CMFLADC-2019, de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor, sobre reorganización de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor.----------
- LO CERTIFICO.-

Nueva Loja enero 25, 2019

Dr. Benjamín Granda Sacapi
**SECRETARIO GENERAL**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO
SECRETARÍA GENERAL


Dirección: 12 de Febrero y Cofanes / Teléfonos: 062 830 612 - 062 830 144 * Fax: 062 830 559
Email: info@lagoagrio.gob.ec

www.lagoagrio.gob.ec